Nuevo convenio entre educadores, empresas y expertos para la mejora de la formación en Electromedicina Clínica

- **La iniciativa se inscribe en el principio de la mejora continuada en la calidad asistencial y seguridad del paciente**

- **Se impulsará la transferencia tecnológica y del conocimiento en cada uno de los centros educativos participantes para llevar a cabo trabajos técnicos y proyectos innovadores**

- **Los continuos avances en este campo exigen un nivel elevado de formación**

Madrid, 20 de abril de 2018.- La Confederación Española de Centros de Enseñanza (CECE), la Federación Española de Empresas de Tecnología Sanitaria (Fenin) y la Sociedad Española de Electromedicina e Ingeniería Clínica (SEEIC) promueven el ciclo formativo de grado superior de Electromedicina Clínica y la mejora en la cualificación profesional en el sector con un convenio de colaboración de cuatro años prorrogables.

Alfonso Aguiló, presidente de CECE, **Margarita Alfonsel**, secretaria general de Fenin, y **Jesús Lucinio Manzanares Pedroche**, presidente de SEEIC, han firmado el acuerdo mediante el cual se crea un marco para promover la colaboración entre empresas, centros educativos y la sociedad científica, facilitando y mejorando la formación y la inserción profesional en este sector. Aunque el convenio se firma en el ámbito nacional, está previsto que se vayan incorporando diferentes federaciones autonómicas de CECE para su ampliación e implementación en las diferentes Comunidades Autónomas.

Fenin participará activamente ofreciendo a las empresas asociadas la formación del alumnado en los centros de trabajo, armonizando los procesos de enseñanza y aprendizaje entre los centros educativos y dichos centros.

Por su parte, CECE instará a los centros docentes en los cuales se imparta dicho ciclo formativo a formalizar convenios con las empresas participantes detallando el programa de formación, y colaborará para que se facilite la utilización de los espacios de los centros educativos.

La SEEIC asesorará y contrastará el desarrollo curricular del grado superior de Electromedicina Clínica, estudiará la adecuación periódica del contenido académico a las necesidades del sector y facilitará el contacto del profesorado con personal experto.

Alfonso Aguiló, presidente de CECE, considera obvio que hay un constante aumento de la tecnología en el ámbito clínico, y que eso requiere de un nivel elevado de formación en todas las personas que trabajan en ese ámbito, puesto que se trata de algo cada vez más especializado y de tareas que cada vez asumen mayor responsabilidad.

“Cuando se habla de la salud de las personas, la formación de quienes manejan toda la tecnología sanitaria será siempre una cuestión de gran importancia. Y lo digo pensando tanto en la instalación de esa tecnología como en su mantenimiento, la planificación, la aplicación y el desarrollo de equipos y técnicas utilizadas en los exámenes y tratamientos médicos, el control de calidad de los equipos o el control y prevención de los riesgos asociados”, ha razonado.

Para el presidente de la SEEIC, **Jesús Lucinio Manzanares Pedroche**, es necesario eliminar las barreras que impiden acoger una nueva estructura organizativa sanitaria, tales como la rigidez de las profesiones y los servicios al uso. Por ese motivo, defiende la implantación de un nuevo modelo en el campo tecnológico, científico, organizativo y su propia humanización. De acuerdo con ese planteamiento, ha instado al gobierno a instaurar “un modelo de innovación disruptiva, caracterizado por la creación de servicios más accesibles, procedimientos rentables y la prestación de servicios de salud personalizada, potenciando la visión del paciente como persona, en un cambio cultural transformador, que beneficie nuestro sistema actual y por ende a toda la sociedad civil, ilusionándola en su conjunto”.

“Desde la Sociedad Española de Electromedicina e Ingeniería Clínica, y con el apoyo e impulso de Fenin, venimos liderando en los últimos años una apuesta por la formación cualificada y la regulación de este aspecto dentro del sector de Tecnología Sanitaria, en pro de una mejora continuada en la calidad asistencial y seguridad del paciente”, ha añadido.

Margarita Alfonsel, secretaria general de Fenin, ha explicado que en virtud del convenio se impulsará la transferencia tecnológica y del conocimiento en cada uno de los centros educativos participantes para llevar a cabo trabajos técnicos y elaborar proyectos innovadores que puedan ser utilizados, posteriormente, por la empresa.

Asimismo, ha explicado que las empresas participantes en este programa formativo dual escogerán a una persona de la compañía como tutor y facilitarán personal experto al centro educativo como apoyo técnico y de asesoramiento del profesorado. Las empresas también colaborarán con el centro educativo en la elaboración de una bolsa de trabajo que facilite la inserción laboral de los alumnos.

Los firmantes acordaron crear una comisión de seguimiento del convenio, integrada por un representante de CECE, un representante de Fenin y un representante de SEEIC.

Está también prevista la incorporación de grupos hospitalarios privados en las prácticas profesionales y -a medio plazo- en la incorporación de alguna acción formativa completa en sus institutos de formación de profesiones Biosanitarias.

Al acto de la firma también ha asistido el director general de Becas y Ayudas al Estudio de la Consejería de Educación e Investigación de la Comunidad de Madrid, Ismael Sanz Labrador quien aseguró que “es una noticia muy positiva para la Consejería de

Educación de la Comunidad de Madrid que se incremente la oferta de ciclos de FP de Grado Superior además con un ciclo tan importante como el de Electromedicina Clínica. Por eso quiero felicitar a las tres partes de este acuerdo, a la Federación Española de Empresas de Tecnología Sanitaria, a la Sociedad Española de Electromedicina e Ingeniería Clínica y a la Confederación Española de Centros de Enseñanza, por este acuerdo que creemos que es acertado por incrementar la oferta de FP de Grado Superior en la región, que nuestros jóvenes puedan elegir entre diversos centros educativos. Este ciclo ya se ofrece en la educación pública y ahora se va a llevar a la educación privada. Es una demanda que hay de la sociedad que se necesita en nuestros hospitales, en la sanidad española y se va a cubrir a partir de ahora por dos centros educativos, uno público y otro privado, por lo que es una muy buena noticia para la Comunidad de Madrid y sobre todo para los jóvenes de nuestra región".

Sobre CECE

La Confederación Española de Centros de Enseñanza (CECE) es una organización empresarial del sector educativo que reúne a más de 1.400 centros privados y concertados de toda España.

Fue fundada en 1977 como primera patronal de la enseñanza en España. Su característica principal es la pluralidad: representa tanto a centros privados como concertados, de titularidad laica como religiosa. También forman parte de CECE universidades, academias, colegios mayores, escuelas infantiles y de educación especial y centros de enseñanza de peluquería y estética. Un universo educativo puesto al servicio de la sociedad.

CECE participa desde sus inicios en la negociación de todos los convenios colectivos del sector, presta asesoramiento jurídico a los centros y ofrece formación continua a profesores y directivos de los centros escolares. Tratando de contribuir a la modernización de un sistema educativo que sea capaz de hacer frente a los desafíos de la digitalización y la globalización.

Sobre Fenin

La Federación Española de Empresas de Tecnología Sanitaria representa a más de 500 empresas fabricantes y distribuidoras en España, que constituyen más del 80% del volumen total de negocio. El mercado nacional forma parte, junto a Alemania, Reino Unido, Francia e Italia, de los cinco países que representan el 75% del mercado europeo. Asimismo, el sector de Tecnología Sanitaria ha sido identificado como agente estratégico en el ámbito de la salud y como uno de los mercados prioritarios dentro de la Estrategia Estatal de Innovación.

Fundada en 1977, la Federación trabaja por la investigación y el desarrollo tecnológico, que permiten poner al alcance de todos tecnologías, productos y servicios que mejoran la prevención, el diagnóstico, el tratamiento y el control y seguimiento de las enfermedades.

Sobre SEEIC

La Sociedad Española de Electromedicina e Ingeniería Clínica (SEEIC) es una institución nacional de carácter científico-técnico, constituida con el objetivo de ser el interlocutor que promueva, ante los organismos públicos y privados, la ordenación y normalización profesional de los estándares y requisitos necesarios para el correcto, seguro y eficiente uso del equipamiento electromédico, y colaborar en la preparación y formación de los profesionales de la Electromedicina con el fin de que desarrollen su actividad en empresas, centros sanitarios y resto de organizaciones e instituciones relacionadas con la tecnología electromédica.

La decidida apuesta de la SEEIC por la formación cualificada y la regulación del sector en pro de una mejor calidad asistencial y seguridad del paciente se ha materializado en la creación del Grado Superior en Electromedicina Clínica que se ha puesto en marcha en varias comunidades autónomas en el ejercicio 2016/2017 y que aportará recursos humanos cualificados al sistema sanitario español. El siguiente reto se centra en lograr el reconocimiento de la necesidad de servicios de Electromedicina Clínica cualificados en todos los hospitales de España.

Para más información:

Directora de Comunicación de Fenin
Ruth Ruiz: 91 575 98 00
r.ruiz@fenin.es

Gabinete de prensa SEEIC
María González: 91 563 23 00
mariagonzalez@berbes.com

Responsable de RRII y Comunicación de CECE
Ana Alonso: 917251475
ana.alonso@cece.es